

{loadposition ellapacho}El gerente general del Instituto de Obra Social de Corrientes (IOSCOR), Gustavo Vega, esta mañana, ante diferentes reclamos de afiliados que expusieron la falta de cobertura en algunas medicinas, aseveró que “seguimos teniendo la misma cobertura en medicamentos, que es vademécum, con el 40% a cargo del afiliado en el caso de que sea jubilado y un 50% si es activo”.

{loadposition face}En este punto, explicó que “hemos tenido algunas denuncias en que los afiliados asistieron a una determinada línea de farmacia y les han dicho que el medicamento que necesitan por adquirir no estaba cubierto por IOSCOR, y esto es porque no trabajan con nosotros”.{loadposition gif-2018}Asimismo, el gerente subrayó que “es importante aclarar si en alguna farmacia les dicen que tal remedio no está cubierto por el instituto, deben hacer las respectivas averiguaciones en otros lugares”, y añadió que además “pueden consultar a la página www.ioscor.gob.ar y verificar el listado de farmacias que tenemos por nombre, localidad, número de teléfono y dirección”.{loadposition elchaja}Por último, Vega puso de relieve que “a la fecha la totalidad de los medicamentos que se encuentran en el manual farmacéutico están cubiertos por el instituto” y consideró que “el problema es que hay farmacias que no tienen el convenio para prestar servicio con el IOSCOR, y le generan confusión a los afiliados a la hora de solicitar medicamentos”.

“Por eso le pedimos a los afiliados que presten atención en este punto para evitar cualquier error que les terminen perjudicando”, manifestó para finalizar.

{loadposition apinta}